



## RESOLUCIONES ACTA 05-2016

**9.- RESOLUCIONES.** La honorable corporación municipal haciendo uso de las facultades que la Ley le confiere **ACUERDA:** Aprobar los puntos **1,2,3,4**, a.) Aprobar por unanimidad Corporativa admitir y dar por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal. b.-) Admitir y aprobar por unanimidad Corporativa el traslado entre renglón de cuentas presupuesto año 2016 por la cantidad de lps. **150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras exactos)**. c.-) Admitir y aprobar por unanimidad Corporativa los puntos 5c y 5d de dominios plenos la presente acta. d.-) Aprobar por unanimidad Corporativa el horario de la ley seca para semana santa del día jueves 24 de marzo de las 6.00 a.m. hasta el día sábado 26 de marzo a las 6.00 a.m., a excepción de los balnearios y centro turísticos. Acuerdo de ejecución inmediata. e.) Admitir y aprobar por unanimidad Corporativa crear un fondo por el valor de lps. 35,000.00 para cubrir el operativo de semana santa denominado **Plan operativo Verano Bonito 2016** dichos fondos serán manejados por las siguientes entidades: Policía Nacional lps. 5000.00, Cruz Roja por lps. 3,000.00, debiendo que presentar cada uno su liquidación respectiva. Este acuerdo es de ejecución inmediata. f.-) Admitir y aprobar por unanimidad corporativa dar potestad al Sr. Alcalde Municipal, Reynold Arturo Castro para formalizar un vínculo con la Mesa Nacional de incidencia para la Gestión de Riesgo a través de un convenio. g.-) Admitir y aprobar por unanimidad Corporativa la reforma al artículo 9 inciso “c” numeral 4 del reglamento de viáticos el cual se leerá así: **4) Gastos de combustible:** Cuando se utilice un vehículo propiedad del viajero, de manera particular propiedad de los Jefes de los Departamentos Municipales de Obras Públicas, Unidad Municipal Ambiental, Juzgado de Policía Municipal y Asesoría Legal Municipal, se reconocerá una asignación dos (2) veces por semana, por un monto máximo de cuatrocientos Lempiras (L.400.00) por semana, para cubrir gastos de combustible y depreciación del vehículo, previo a liquidación de gastos, en este caso la municipalidad no asume ninguna responsabilidad por daños o robo de vehículos de propiedad privada. Discutido y analizado el tema



# MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



la honorable corporación acordó aprobarlo por unanimidad Corporativa. h.-) Admitir y aprobar por unanimidad Corporativa otorgar el aporte económico a la Junta de Agua de la Colonia Emmanuel de la Comunidad de el Porvenir, la cantidad de lps. 15,000.00 (quince mil lempiras exactos) para la compra del motor de la bomba. Este acuerdo de ejecución inmediata; i.-) Admitir y aprobar por unanimidad Corporativa el aporte económico al Grupo Amigos de San Manuel por la cantidad de **lps. 5,000.00**, para la presentación del Grupo Ranchero Los Halcones, el día sábado 19 de marzo desde las 7:00 p.m. en el parque central en honor el Día del Padre. Este acuerdo es de ejecución inmediata. j.-) Admitir y dar traslado a la Comisión de tierra la solicitud de Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe solicitando el apoyo a la obra social y se les otorgue de forma gratuita el permiso correspondiente para la construcción de 16 casas. k.-) Admitir y dar por recibida la solicitud de Carlos Alberto Pineda Fernández Sub Director académico UNAH-VS, Vo. Bo. Dr. Francisco J. Herrera Director UNAH-VS. y otorgar audiencia. l.-) Dar por recibida la solicitud del Patronato Pro mejoramiento Residencial Real del Campo #1, trasladar a la Comisión de infraestructura y que presenten un informe en la próxima reunión. ll.-) Admitir y dar por recibida la solicitud de la Junta Administradora de Agua Colonia Pineda No.2 Resuelta en el punto No. 8 de la presente acta. m.-) Aprobar por unanimidad corporativa nombrar al Sr. Elvin Adonay Romero Romero, en el caso que fuere denegada su solicitud para salir del país será sustituido por el regidor Josías Canales para que asista en representación oficial de esta Alcaldía, a la XXII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 13 al 16 de junio de 2016 en el Hotel Hilton Miami Downtown, en Florida, Estados Unidos. Esta Municipalidad se responsabiliza por los gastos de viaje del mencionado señor. n.-) Solicitud de audiencia de la Federación de Patronatos y la Sociedad de Padres de Familia descrita en el punto 8 de la presente acta. ñ.) Aprobar por unanimidad Corporativa otorgar el aporte económico, por la cantidad de lps. 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactos) a la Junta administradora de agua de la colonia Pineda No.2, condicionado a una ampliación presupuestaria para el año 2016, dicho aporte será para



# MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



atender problemática de la bomba del motor de agua. o.-) Admitir y aprobar por unanimidad Corporativa el POA presentado por la Federación de Patronatos con un presupuesto de lps. 15,000.00 para los primeros tres trimestres y lps. 13,000.00 el ultimo, liquidando cada trimestre según los avances y presentarlos a la Corporación Municipal. p.-) Admitir y aprobar girar instrucciones a la Auditora Interna que presente informe cómo han sido manejados los fondos liquidables para eventos especiales que han sido aprobados por la Corporación Municipal cuyos montos asciendan a lps. 20,000.00 tales como: campaña del dengue, verano bonito, copa deportiva valle de sula, eventos culturales, fondos de inversión (juntas de agua, patronatos), eventos especiales como día de la madre, del niño, cenas navideñas, otros.. q.-) La Corporación Municipal por unanimidad **RESUELVE:** Comisionese al Asesor Legal Municipal para que conteste la referida demanda dentro del plazo establecido en la Ley, en tal sentido, deberá informar a esta Corporación los avances y resultados del juicio contencioso administrativo. r.-) Dar por recibida la solicitud de Codimel solicitando el permiso de construcción correspondiente a la ejecución del proyecto de construcción de caseta de peaje 1 en el km 14 tramos progreso san pedro y dar traslado a la comisión de Finanzas y que presente informe posteriormente traslado al asesor legal municipal para su opinión legal. **10 CIERRE DE LA SESION.** Siendo las 7:15 p.m.